



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE FILOSOFIA

Campus Universitario - Km 8 Acaray
Tel. 574.930 – Ciudad del Este - Py

ACTA ETM N° 010/2016

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 16.00 horas en el local de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Equipo Técnico MECIP, bajo la presencia de sus miembros, a fin de aprobar los siguientes.

- Análisis y Aprobación del Formato N° 42 Normograma
- Análisis y Aprobación del Formato N° 93 Diseño de Procedimientos (Segundo lote)
- Análisis y Aprobación del Manual Estratégico de Comunicación Institucional.
- Análisis y Aprobación del Manual de Procedimientos y Operaciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra la Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que la elaboración de los Formatos N° 42 Normograma, 93 Diseño de Procedimientos (Segundo lote) y los dos Manuales Institucionales, arriba mencionados se ha realizado con la participación de todos los funcionarios, conforme al resultado de las Encuestas de Información Interna y Externa, Sistemas de Información y Comunicación Institucional, presentado por las dependencias de la Facultad de Filosofía, para lo cual se ha enviado por medio del correo electrónico y en medio físico los materiales, las informaciones y explicaciones pertinentes para una mejor comprensión de la tarea a realizar con la participación de los funcionarios.

Posterior a un debate, y con los aportes y consultas de los miembros presentes, el Equipo Técnico MECIP resuelve aprobar los Formatos N° 42, 93 y los Manuales Institucionales, los mismos serán remitidos al Comité de Control Interno a fin de que éste se expida sobre el mismo.

Enterados los miembros del Equipo Técnico MECIP del Acta de aprobación N° 010/2016 y manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales, siendo las 17.00 horas, del 14 de noviembre del año 2016.

[Firma]
Df. Roque Andrés Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE

[Firma]
Virgilio Cano Ovelar
Director de Investigación
Facultad de Filosofía - UNE

[Firma]
Lic. Paula Gabriela Morán
Directora Extensión U
Presencia y Cultura
Facultad de Filosofía - UNE

[Firma]

[Firma]
Ing. Com. Sandra Esquivel Fleitas
Responsable MECIP

[Firma]
Lic. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Secretaria General
Facultad de Filosofía - UNE

[Firma]
Lic. Carlos Mercado Rotela
Director Académico
Facultad de Filosofía - UNE